



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

INFORME DE NECESIDAD REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE PAPEL CON IMPRESIÓN INTAGLIO PARA PASAPORTES”

DIGSD-INF-2024-071

Quito D.M., 14 de marzo de 2024

PARA: Törn. de EM. Ricardo D. Coyago R.
Director de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria

ASUNTO: Informe de necesidad referente a la adquisición de papel con impresión Intaglio para pasaportes.

ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1º.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”; y TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7º.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.
- Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-016 para la: “Adquisición de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos para los ejercicios fiscales 2023 – 2024”, suscrito el 13 de septiembre de 2022.



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

- Orden de Compra Nro. 2022-014 de fecha 25 de noviembre de 2022, para la adquisición de 413.000 unidades 2UP de papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio para la elaboración de 700.000 pasaportes, en cumplimiento del Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-016 celebrado con la DIGERCIC el 13 de septiembre de 2022 para la “Adquisición de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos para los ejercicios fiscales 2023 – 2024”.
- Oficio Nro. DIGERCIC-SDG-2024-0002-O de fecha 11 de enero de 2024, mediante el cual la DIGERCIC, informa que realizará el proceso de adquisición de 1.000.000 de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos para los ejercicios fiscales 2024 – 2025.
- Oficio Nro. IGM-DDGC-2024-0042-OF de 15 de enero de 2024, mediante el cual la Dirección de Difusión Geoespacial y Captación solicita se remita Especificaciones Técnicas, requerimientos de insumos y materiales, detalle de mano de obra con horas extraordinarias y suplementarias, detalle de maquinaria y plazos de producción parciales y total, con la finalidad de presentar una cotización técnica - económica referencial para 1´000.000 libretines de pasaportes electrónicos.
- Oficio Nro. MREMH-CGAF-2024-0037-O de fecha 05 de febrero de 2024 mediante el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana solicita la actualice la cotización para la elaboración de 1.900 Pasaportes Oficiales Electrónicos.
- Oficio Nro. IGM-DDGC-2024-0152-OF de fecha 07 de febrero de 2024, mediante el cual la Dirección de Difusión Geoespacial y Captación solicita detalle de mano de obra con horas extraordinarias y suplementarias, detalle de maquinaria y plazos de producción parciales y total, con la finalidad de presentar una cotización técnica - económica referencial para 1.900 libretines de pasaportes oficiales electrónicos.
- Oficio Nro. IGM-DIGSD-2024-0216-OF de 20 de febrero de 2024, mediante el cual la DIGSD solicita la certificación de bodega y espacio físico para el proceso de adquisición de papel con impresión Intaglio para pasaportes.
- Memorando Nro. IGM-DLOG-2024-0446-M de 22 de febrero de 2024 mediante el cual la Dirección Administrativo-Logístico emite la certificación de bodega y espacio físico para el proceso de adquisición de papel con impresión Intaglio para pasaportes.
- Registro de avance de producción de pasaportes del Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016, de fecha 14 de marzo de 2024.



ANÁLISIS (DESARROLLO):

La Dirección de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria del IGM es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto No. 014 y al Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1°.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”, para lo cual el IGM debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todas las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

Mediante Oficio Nro. DIGERCIC-SDG-2024-0002-O de fecha 11 de enero de 2024, mediante el cual la DIGERCIC, informa que realizará el proceso de adquisición de 1.000.000 de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos para los ejercicios fiscales 2024 – 2025, a su vez mediante Oficio Nro. MREMH-CGAF-2024-0037-O de fecha 05 de febrero de 2024 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana solicita se actualice la cotización para la elaboración de 1.900 Pasaportes Oficiales Electrónicos; en tal virtud con la finalidad de dar una atención oportuna a dichos pedidos, se ha realizado un análisis de los materiales requeridos para la compra de lo cual en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para los pasaportes electrónicos, surge la necesidad de realizar el proceso de adquisición de papel con impresión intaglio según el siguiente detalle:

Material: Papel compuesto de pasta química de madera, sin blanqueantes ópticos, con reacción opaca a la luz UV y un gramaje de $140\text{gr/m}^2 \pm 5\%$.

La contratapa deberá resistir al calor, la fricción, la humedad, al rasgado, a la luz y a productos químicos comunes tales como: blanqueadores, cloro, alcohol, café, refrescos, combustibles, vinagre, licores, etc., acorde a la norma ISO/IEC 18745-1, en exposiciones accidentales.

Impresión: Mediante técnicas de impresión offset (litográfica) y calcografía (intaglio) de alta calidad con trama de seguridad antiescáner y anticopia.

Características de seguridad: Los artes diseñados para las guardas serán elaborados con la finalidad de que a futuro, la impresión intaglio, no afecte en los procesos de perforación por sistema láser cónico. No incluye fibrillas ni marca de agua.

Contendrá imágenes impresas que reaccionan bajo luz ultravioleta en color azul:

- Imagen o texto oculto el cual se evidencia con dispositivo óptico decodificador, dos niveles de lectura, ubicados en dos posiciones distintas.
- Impresión ultravioleta en ubicación registrada sobre el Escudo de Armas.
- Deberá contener microtexto.



- Impresión irisada ultravioleta que reacciona bajo luz ultravioleta en color amarillo y rojo.

Cabe mencionar que para el pedido de DIGERCIC de 1.000.000 de pasaportes electrónicos se utiliza papel con impresión Intaglio con marcas de seguridad con la palabra “**ORDINARIO**”, a su vez para el pedido del MREMH de 1.900 pasaportes se utiliza papel con impresión Intaglio con marcas de seguridad con la palabra “**OFICIAL**”, en base a ello la cantidad de papel con impresión Intaglio para pasaportes ordinarios y oficiales a adquirir se encuentra en función de la cantidad de pasaportes a producir según el siguiente detalle:

Tabla No. 1: Cantidad de papel con impresión Intaglio requerida para pasaportes

CLIENTE	PASAPORTE	INTAGLIO	CANTIDAD PASAPORTES	* CANTIDAD PAPEL IMPRESIÓN INTAGLIO FORMATO 2UP	* % MACULATURA	CANTIDAD REQUERIDA
DIGERCIC	Ordinario	Pasaporte ordinario	1.000.000	500.000	15%	588.235
MREMH	Oficial	pasaporte oficial	1.900	950	15%	1.118

* De un papel con impresión Intaglio formato 2UP se obtienen 2 pasaportes

* Maculatura: Material extra considerado para la producción para suplir el material no conforme resultante en los procesos productivos

En la cantidad requerida detallada en la tabla 2 se encuentra considerada la maculatura requerida para cada uno de los procesos productivos de elaboración del pasaporte y la cantidad de documentos previstos para reposición y/o garantía.

Mediante Oficio Nro. IGM-DIGSD-2024-0216-OF de 20 de febrero de 2024, se solicita a la Dirección Administrativo-Logístico el certificado de Bodega y Certificación de área física para el almacenamiento, para el proceso de adquisición de papel con impresión Intaglio para pasaportes, quienes mediante Memorando Nro. IGM-DLOG-2024-0446-M de 22 de febrero de 2024 remiten las siguientes existencias en bodega según el siguiente detalle:

Tabla No. 2: Existencias en bodega de papel con impresión Intaglio para pasaportes

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida
PAPEL SIN BLANQUEANTES ÓPTICO INTAGLIO / PASAPORTE ORDINARIO	63.850	2UP
PAPEL SIN BLANQUEANTES ÓPTICO INTAGLIO / PASAPORTE OFICIAL	0	2UP

A su vez indican que las bodegas si disponen de espacio físico suficiente para el almacenamiento de:

- 588.235 2up de papel con impresión Intaglio para pasaporte ordinario.
- 1.118 2up de papel con impresión Intaglio para pasaporte oficial.



En cumplimiento del Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-016 para la: “Adquisición de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos para los ejercicios fiscales 2023 – 2024”, se suscribe la Orden de Compra Nro. 2022-014 de fecha 25 de noviembre de 2022, para realizar la adquisición de 413.000 unidades de papel con impresión Intaglio en formato 2up para la elaboración de 700.000 pasaportes ordinarios electrónicos.

Además, de acuerdo al “Registro de avance de producción de pasaportes del Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016, 700.000 pasaportes”, de fecha 14 de marzo de 2024, se han elaborado a la fecha 700.000 pasaportes ordinarios electrónicos, de lo cual resulta el siguiente análisis de papel con impresión intaglio disponibles para la elaboración de 1.000.000 de pasaportes ordinarios electrónicos de acuerdo a la tabla 3.

Tabla 3. Análisis de papel con impresión intaglio disponible para la elaboración de 1.000.000 de pasaportes electrónicos

Detalle	Percalina en formato 2UP	Observación
Orden de compra Nro.2022-014	413.000	Insumos requeridos para el cumplimiento Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016 (700.0000 Pasaportes)
(-) Se han elaborado 700.000 pasaportes electrónicos	350.000	Registro de avance de producción de pasaportes del Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016, 700.0000 Pasaportes de 14 de marzo de 2024.
(=) Cantidad comprometida para la liquidación Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016	63.000	
Existencias en bodega	63.850	Memorando Nro. IGM-DLOG-2024-0446-M de 22 de febrero de 2024
(-) Cantidad comprometida para la liquidación del Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016	63.000	
(=) Cantidad disponible para la elaboración de 1.000.000 de pasaportes	850	
Cantidad requerida para la elaboración de 1.000.000 de pasaportes	588.235	
(-) Cantidad disponible para la elaboración de 1.000.000 de pasaportes	850	
(=) Cantidad requerida para la adquisición	587.385	Cantidad requerida 587.385 papel con impresión intaglio 2up



Del resultado obtenido del análisis realizado en la tabla 3, surge la necesidad de adquirir 587.385 papel con impresión Intaglio en formato 2up para la elaboración de 1'000.000 de pasaportes ordinarios electrónicos y de acuerdo al Memorando Nro. IGM-DLOG-2024-0447-M de 22 de febrero de 2024 es necesario realizar la compra de 1.118 papel con impresión intaglio para la elaboración de 1.900 pasaportes oficiales electrónicos, de acuerdo a lo detallado en la tabla 4.

Tabla No. 4: Cantidad de papel con impresión Intaglio para pasaportes a adquirir.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida
Papel con impresión Intaglio para pasaporte ordinario	587.385	2UP
Papel con impresión Intaglio para pasaporte oficial	1.118	2UP

CONCLUSIONES

- La adquisición de 587.385 papel con impresión Intaglio ordinario permitirá la producción de un eventual pedido de 1'000.000 de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos para los ejercicios fiscales 2024 – 2025 solicitados por la DIGERCIC mediante Oficio Nro. DIGERCIC-SDG-2024-0002-O de fecha 11 de enero de 2024.
- La adquisición de 1.118 papel con impresión Intaglio oficiales permitirá la producción de un eventual pedido de 1.900 de libretines para pasaportes oficiales electrónicos solicitados por el MREMH mediante Oficio Nro. MREMH-CGAF-2024-0037-O de fecha 05 de febrero de 2024.

RECOMENDACIONES

- Me permito recomendar a usted, señor Teniente Coronel, se digne disponer a quien corresponda iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de Mercado referente a la adquisición de papel con impresión Intaglio para pasaportes.

Elaborado por:	Validado por:
<hr/> Ing. Pablo Sinchiguano Técnico	<hr/> Ing. Fabián León. Jefe Imprenta General



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

Aprobado por:

Capt. De E. Miguel Jurado
**Jefe de Impresión de Productos
de Geoinformación y Productos
Gráficos de Seguridad**

Aprobado por:

Capt. De E. Estalín Arguello
Jefe de Producción

ANEXOS

- Orden de Compra Nro. 2022-014
- Oficio Nro. DIGERCIC-SDG-2024-0002-O.
- Oficio Nro. IGM-DDGC-2024-0042-OF.
- Oficio Nro. MREMH-CGAF-2024-0037-O.
- Oficio Nro. IGM-DDGC-2024-0152-OF.
- Oficio Nro. IGM-DIGSD-2024-0216-OF.
- Memorando Nro. IGM-DLOG-2024-0446-M.
- Registro de avance de producción de pasaportes del Contrato Nro. CGAJ-DAJ-CON-2022-016, de fecha 14 de marzo de 2024.